

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

9 de abril de 2018

I-PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONJUNTA, RESOLUCIONES CONCURRENTES Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 883

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear la “Ley de Salario Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de establecer un sueldo máximo de sesenta mil (60,000) dólares a todas las ramas del Gobierno de Puerto Rico, agencias, instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios; derogar la Ley Núm. 13 de 24 de junio de 1989, según enmendada; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. del S. 884

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar el Sub-inciso (a) del inciso D del Artículo 4, de la Ley Núm. 203-2007, según enmendada, conocida como la “Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI”, a los fines de establecer la obligación de las instituciones hospitalarias privadas de proveer servicios de emergencia gratuitos a los veteranos; y para otros fines relacionados.”
(SALUD; Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 885

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar el Inciso (b) del Artículo 1.11, de la Ley Núm. 20-2017, conocida como la “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico” a los fines de establecer que en el proceso de capacitación académica se incluirán cursos sobre fundamentos para el manejo de emergencias, administración de desastres y la continuidad de operaciones en situaciones de emergencia; y para otros fines relacionados.”
(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 886

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para designar el período comprendido entre el día 1ro. de mayo hasta el día 30 de julio de cada año como la “Temporada Educativa ante el paso de un Evento Atmosférico” a los fines de promover la prevención, establecer concienciación y fortalecer el empoderamiento de los ciudadanos en Puerto Rico.”
(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 887

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para establecer la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico en torno a la Fibromialgia y que la Administración de Seguros de Salud Puerto Rico (ASES) incluya esta enfermedad en su cubierta especial; ordenar al Departamento de Salud de Puerto Rico que los pacientes con Fibromialgia puedan tener accesos a los dineros disponibles en el Fondo General de Enfermedades Catastróficas del Gobierno de Puerto Rico; enmendar el inciso (c) del Artículo 2 de la Ley Núm. 28-2018 , para añadir una nueva enfermedad; y para otros fines.”

(SALUD)

*P. del S. 888

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia y las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para implementar el Plan de Reorganización del Consejo de Educación de 2018; dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.05 de la Ley 122-2017; adoptar la “Ley de Evaluación, Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación”; enmendar los Artículos 3, 5, 6, 12, 13, 15, 16, 17, 19 y 21 de la Ley 33-2017; derogar los Artículos 5 y 6 de la Ley 213-2013, según enmendada, conocida como “Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico”; y derogar la Ley 435-2004, según enmendada, derogar los Artículos 5 y 6 y reenumerar los Artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 267-2000; enmendar los Artículos 2, 3 y 4 de la Ley 150-2002, según enmendada, conocida como “Ley de Educación en la Prevención y Manejo de Emergencias y Desastres en Puerto Rico”; enmendar el Artículo 10 de la Ley 246-2008, conocida como “Ley de Política Pública sobre Mitigación del Calentamiento Global en Puerto Rico”; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley 179-1999; enmendar los Artículos 3 y 9 de la Ley 109-2003, conocida como “Ley que regula las relaciones contractuales entre los estudiantes militares de educación post-secundaria en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y las instituciones superiores de enseñanza”; enmendar los Artículos 6, 8 y 10 de la Ley 85-2017, conocida como “Ley contra el hostigamiento e intimidación o “bullying” del Gobierno de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 8 y 15 de la Ley 199-2015, conocida como como “Ley para la Atención de los Estudiantes con Diabetes Tipo 1 y Tipo 2 en las Instituciones Escolares Públicas y Privadas de Puerto Rico”; a los fines de transferir a la nueva “Junta de Instituciones Postsecundarias” adscrita al Departamento de Estado funciones del Consejo de Educación para lograr un gobierno más eficiente; atemperar los estatutos vigentes a la nueva estructura gubernamental; crear el Fondo Permanente de Ayudas Económicas y Becas a Estudiantes Postsecundarios; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

P. del S. 889

Por el señor Cruz Santiago:

“Para derogar la Ley 71 de 26 de abril de 1940 según enmendada, conocida como “Ley de Delitos Contra La Paz Pública”, y establecer una nueva “Ley de Control y Regulación de Ruidos de Puerto Rico” con el propósito de atemperar la realidad existente con las necesidades en Puerto Rico, estableciendo la nueva política pública de protección a la salud, seguridad y bienestar de los ciudadanos del deterioro en su calidad de vida impuesto por el uso excesivo de ruidos innecesarios.”
(SEGURIDAD PÚBLICA; Y DE SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 890

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 8.01 de la Ley 85-2018, conocida como la “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, con el fin de establecer el requerimiento de realizar vistas públicas para el cierre, consolidación o reorganización de escuelas.”
(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

*Administración

R. C. del S. 217

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Salud establecer acuerdos colaborativos con el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, con el propósito de que los internos en su último año ofrezcan servicios en el Hospital de Veteranos de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

(SALUD; Y DE ASUNTOS DEL VETERANO)

R. Conc. del S. 45

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para decretar la política de no colaboración y enfrentamiento contra la Junta de Supervisión Fiscal impuesta por la Ley P.R.O.M.E.S.A. en el proceso de aprobación del presupuesto del país.”

R. Conc. del S. 46

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 12, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 2 de abril de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

R. Conc. del S. 47

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 11, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 2 de abril de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

R. Conc. del S. 48

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 9, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 6 de marzo de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

R. del S. 686

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales realizar una investigación para conocer porqué el Departamento de Agricultura, quien maneja y supervisa la Industria Pesquera de Puerto Rico, y el Municipio de Vieques no han construido las facilidades pesqueras para la Asociación de Pescadores de Vieques, Inc.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 687

Por el señor Cruz Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales realizar una investigación exhaustiva y abarcadora sobre las razones que tuvo el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales durante la administración pasada para no proveer alimentos suficientes a los vigilantes que trabajaban en Isla de Mona y la Isla Caja de Muertos, envió de alimentos expirados para el consumo de los vigilantes; examinar el contrato otorgado al proveedor de suplir dichos alimentos y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 688

Por el señor Cruz Santiago:

“Para ordenar a la Comisiones de Salud Ambiental y Recursos Naturales; y de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva y abarcadora sobre el trato que reciben los indocumentados cuando llegan a Isla de Mona provenientes de Republica Dominicana, Cuba y nuestras islas vecinas; sobre las facilidades existentes en la Isla de Mona para atenderlos mientras están detenidos y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 689

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 465, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 737

Por los señores Márquez Lebrón, Morales Rodríguez y Cruz Burgos:

“Para enmendar los Artículos 1, 3, 7 y 8 de la Ley 237-1999, la cual estableció el Registro de Casos de la Enfermedad de Alzheimer, adscrito al Departamento de Salud; con el fin de incluir la enfermedad de Huntington y otras demencias en el Registro de Casos de la Enfermedad de Alzheimer; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. de la C. 1041

Por el señor Franqui Atilés:

“Para enmendar el Artículo 24 del Plan de Reorganización Núm. 3-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico de 2011”, a los fines de establecer una política de adquisición de bienes y servicios a precios justos y razonables; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 54

Por el señor Bulerín Ramos:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico proceder con la liberación de la cláusula de no subdivisión incluida en el inciso séptimo sobre CONDICIONES Y RESTRICCIONES de la Certificación de Título, otorgada el 21 de marzo de 1983, con restricciones de práctica agrícola sobre la finca número 2,313, inscrita al Folio 11 del Tomo 57 de Loíza, localizada en el Barrio Cubuy del Municipio de Canóvanas, la cual fue adquirida por el matrimonio compuesto por Francisco Arzuaga Colón y Juana Nieves Torres; y para otros fines.”
(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 272

Por el señor Bulerín Ramos:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, proceder con la liberación de las restricciones y condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuesta y anotadas según dispuesto en la Sección 3 de la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado como el Núm. 7 en el plano de la finca Piza, localizada en el Barrio Guzmán Arriba, del término municipal de Río Grande, Puerto Rico y adquirida por Isabelo García Ocasio y su esposa Nicolasa Matos, a los fines de permitir la segregación de siete (7) solares nominados como: Parcela A de 0.9657 cuerdas, Parcela B de 1.0346 cuerdas, Parcela C de 1.3272 cuerdas, Parcela D de 1.1539 cuerdas, Parcela E de 0.8832 cuerdas, Parcela F de 0.2522 cuerdas, Parcela G de 0.4060 cuerdas y el Solar H de 3,742.956 metros cuadrados, dedicado únicamente y exclusivamente para uso público; y para otros fines.”
(AGRICULTURA)